**ACTAS SECRETARIADO EJECUTIVO**

**FUM-TEP**

**Viernes 10 de abril de 2020**

Asistentes por video llamada:

**Lista “Propuesta-27”-3-Praxis:**

* Elbia Pereira
* Grethel Artola
* Esteban Coitiño
* Elena Galeano
* Denissia Méndez
* Yaqueline Mier
* Laura Dissimoz

**No docentes:**

* Fernando Pereira

**Lista “18 A Redoblar-Los jueves”:**

* Ana Claudia Pérez
* Carla Farias

**Lista “100”:**

* Daysi Iglesias
* Marcos Correa
* Robert Bianchinotti
* Laura García

**No docentes:**

* Martín Ruiz

Observadores: Gabriela Arbeleche, Alba Long, Adriana Etchart, Mara Velazquez, Magdalena Peinado.

**ORDEN DEL DÍA**

1- REINICIO DE CLASES EN ESCUELAS RURALES

La compañera Secretaria General Elbia Pereira comienza informando que el tema que se convoca a este S.E.N. es el anuncio del inicio de clases en escuelas rurales el 22 de abril. Esto generó que inmediatamente se recibieron rechazos de todo el país a esta medida.

Si bien no se sabe cuál va a ser la situación sanitaria dentro de unos días, sabemos que hay una exhortación a quedarse en casa y resultaron muy contradictorias las medidas que anunciaron sobre el inicio de clases en contraposición a la exhortación a quedarse en casa.

Informa que la primera reacción que han tenido todos fue unánime, de desconcierto,

Entiende que esta medida de reanudar las clases va a en contra de las medidas adoptadas por el gobierno respecto al aislamiento social, con el Ministerio del Interior patrullando calles.

Informa que es voluntaria la asistencia de los niños de las clases, y no para los docentes.

Informa, además que el día anterior al anuncio se comunicó con la Secretaria General el presidente del CODICEN comunicando que se estaría pensando en un posible retorno a las escuelas, siempre en el marco de las recomendaciones sanitarias, que estaba supeditado al SINAE.

Informa que Elbia Pereira le respondió que esto era contradictorio, y que de ser así deberían estar dadas todas las garantías sanitarias para el cuidado de docentes, funcionarios y niño.

Informa que se recibieron mails de casi todas las filiales de que si no están dadas las condiciones sanitarias para que se reanuden las clases el 22 de abril no se deberían reiniciar. Más aún sabiendo cual es la situación sanitaria y las medidas que recomienda el gobierno.

Entiende que quienes conocen la realidad de las escuelas rurales alertan que es compleja esta situación, no solo por cómo se trasladan niños, maestros, docentes, etc sino por la cantidad de niños que asisten a algunas de ellas, que no están dadas las garantías sanitarias.

Informa que no solo las filiales enviaron posiciones, Sino que se estuvo en contacto con la red FEMI, donde expresan su preocupación por el inicio de clases. La Sociedad de Médicos Rurales también expresan su rechazo a la medida y argumentan razones.

Informa que la mayoría de los docentes se deben trasladar desde zonas urbanas, pudiendo trasladar el virus desde las ciudades a zonas rurales.

Hace lectura del comunicado de la Sociedad Médica Rural. (se adjunta)

Considera que esta medida se tomó de forma inconsulta, no se negociaron las condiciones de trabajo tal como lo establece la Ley vigente.

Entiende que se debería dar una posición desde la Federación y que si bien desde la Secretaría General se ha salido públicamente manifestando su preocupación debería ser importante que el Secretariado de la FUM-TEP tome posición al respecto.

La compañera Daysi Iglesias informa que se mantuvo una reunión de la lista 100 que abarcó a compañeros de todo el País, y que las posición es:

1- Rechazar el planteo de inicio de clases, donde 973. escuelas comenzarán el 22 de abril.

2- Plantear a la FUM-TEP que todo reintegro parcial o total debe estar garantizado por el estatuto de materia sanitario del país, donde el SINAE señala que se levanta el aislamiento voluntario.

3- Plantear a todo el sistema político la posición de la FUM-TEP respecto sobre esto, además de todas las autoridades.

4- Que existe un tratamiento indiscriminado de la realidad de las escuelas rurales.

La compañera Magdalena Peinado consulta cual ha sido la opinión de las filiales de todo el país.

Pregunta esto porque desde algunos lugares se está utilizando el argumento de la realidad de los alumnos rurales es que tiene problemas con la alimentación.

La compañera Carla Farias informa que la filial Salto tuvo una reunión por Zoom sobre este tema y que participaron compañeros de varios departamentos.

Entiende que en esa reunión no hubo posiciones diferentes, sino que era de rechazo a la medida y que iban a ser el vector que llevará el virus a la ruralidad.

Se expresó que no estaban dadas las condiciones ni siquiera en las condiciones de higiene, ya que hay escuelas que no tienen ni siquiera auxiliares.

La compañera Yaqueline Mier informa que desde Treinta y Tres se manifiesta preocupación por problemas de higiene de locales, donde muchas no tienen auxiliares. En el caso de las escuelas en zonas de zafras de arroz la preocupación es que comienza la zafra y que eso hace que venga gente de otros lados del país incluso de la región. Y también se manifestó la preocupación sobre los traslados docentes.

La compañera Laura García manifiesta que inmediatamente luego del anuncio el ejecutivo de ADEMU Lavalleja, se hizo pública en los medios del departamento y se realizó una nota que se envió al Inspector Departamental. Hubo notas de compañeros de directores y maestros rurales que se envió también al Inspector Departamental rechazando esta medida.

Se manifiesta la preocupación sobre la higiene de los locales, el traslado de docentes de y alumnos, y que el argumento de que no llegan a través de la conectividad no sucede tanto en el departamento.

El compañero Esteban Coitiño destaca que no hay debate sobre qué es una medida que no se debe llevar a cabo el inicio de las clases, que es irresponsable por parte del gobierno. Entiende que no se hizo un estudio sobre lo que implica esto, que fue una medida que no fue estudiada, y que este planteo se instala sabiendo todo lo que moviliza el inicio de clases en escuelas rurales, al mismo tiempo que se plantea el ingreso al parlamento de la Ley de Urgente Consideración. y que esa situación hace que este tema sea de una complejidad mayor y que esto debe estar en el análisis del Sindicato.

Entiende que ha habido una puesta en escena de desde el gobierno sobre la situación y sobre querer manifestar que se tiene controlada la situación, y que han habido situaciones complejas en centros de salud, médicos renunciando y que se manifiesta por la comunidad docente que no están dadas las condiciones para el inicio de clases.

Entiende se debe trabajar sobre la línea argumental. Ya que no hay garantías sanitarias. Que no hay pruebas de que se esté en descenso de la caída de los contagios, y que no se ha hecho un análisis profundo desde la situación sanitaria.

Entiende que hay que plantear la posición ante el sistema político, manifestar el rechazo de que no se convocó a una reunión bipartita para tratar el tema.

Entiende que esto es parte de una puesta en escena que esconde detrás un trasfondo político sobre cómo se va a llevar el país los próximos años.

La compañera Laura Dissimoz entiende que la gran mayoría de las filiales coinciden en que esta resolución impuesta por el poder ejecutivo demuestra un conocimiento total de cómo se trabaja en el medio rural, y cómo trabajan maestros, cómo se desplazan niños, funcionarios y niños.

Laura manifiesta que desde Paysandú se expresa que no están dadas las condiciones para iniciar las clases, sabiendo que implica la movilización de miles de niños, docentes y funcionarios y que luego se cargará con la mochila de haber llevado el virus a lugares del interior.

Entiende que esta situación sanitaria va a ir empeorando y coinciden en que la clases en el medio rural no se deben reanudar y que se debe manifestar públicamente por parte de la FUM-TEP.

La compañera Ana Claudia Pérez entiende que si bien hay escuelas rurales con pocos alumnos, hay otras que tienen varios alumnos.

Entiende que el argumento de que los niños del sector rural son los más vulnerables es muy demagógico, y que si hay conectividad para trabajar desde la distancia.

A su vez expresa que no están dadas las condiciones sanitarias.

El compañero Marcos Correa informa que desde Rivera se rechazó la medida de reabrir los cursó en escuelas rurales el 22 de abril.

Manifiesta que la medida conmocionó a todo el departamento, donde se tiene una frontera seca con una ciudad de Brasil con muchos casos de COVID 19.

Coincide en que no hubo análisis previo, ni a sindicato, ni inspecciones, ni al Director de Educación Rural, Limber Santos.

Manifiesta que el departamento hay escuelas sin auxiliares, con problemas edilicios y sin condiciones de higiene suficientes para reanudar las clases.

También existe dificultad sobre el traslado de los docentes a las escuelas rurales.

Expresa que existe un gran desconocimiento de la realidad, no solo del gobierno si no de autoridades misma de la Educación, hay mucha improvisación y que esta medida del gobierno hizo perder la sensatez y credibilidad.

Expresa su preocupación sobre cómo se están llevando las medidas de control de Test, que no están dadas las garantías.

Manifiesta que desde la filial se manifestó la preocupación a la FUM-TEP que recibió inmediatamente el planteo, a los diputados electos por el departamento y a las autoridades locales.

La realidad en el departamento es que la mayoría de los maestros rurales llegan a los niños por vía remota,

Manifiesta que esto no es un problema político, sino sanitario.

Entiende que la FUM-TEP debe manifestarse de modo firme contra esta medida, como lo viene haciendo, saluda las filiales que se han manifestado en contra de esta medida y la solidaridad de compañeros de todo el país.

El compañero Fernando Pereira entiende que en la actualidad se movilizan por medios de transporte público miles de trabajadores y que la mayor dificultad y argumento es el tema sanitario, en un momento donde la curva no está contenida y que la señal de iniciar las clases en pleno invierno es un riesgo sanitario enorme.

Considera que si bien la posición de la FUM-TEP deba ser pública rechazando la medida, y manifestando su preocupación, y que se debe lograr comunicar de mejor forma a las familias.

Considera que hay que pensar la respuesta, y que por tanto hay que pensar una campaña intensa, ya que la medida no solo pasó por encima del Director de Educación Rural Limber Santos, sino que es una medida directa del Presidente y que por tanto tumbar esa medida va a ser muy complejo.

Entiende que el gobierno es contradictorio en sus anuncios, porque mientras que se le transmite a la sociedad la necesidad de no circular, y en semana de turismo no ir a los balnearios, se da lugar al inicio de escuelas rurales y el traslado de niños, maestros y funcionarios, pudiendo instalar el virus en lugares donde todavía no hay casos. Recuerda que en muchas de esas localidades no existe atención sanitaria suficiente.

Considera que hay que llegar a todas las autoridades con la posición de la FUM-TEP y que hay que buscar que los maestros y funcionarios nos apoyen y que la sociedad nos comprenda.

La compañera Daysi Iglesias manifiesta que la respuesta de la sociedad en el interior del país, en la ciudadanía fue contundente en rechazo a esta medida. Más allá de los operadores periodísticos, y políticos, hay una percepción de los habitantes del medio rural que nota que se destrata a docentes y escuelas rurales sino también habitantes del medio rural.

Entiende que el punto de partida de la FUM-TEP debe ser revertir la posición del gobierno.

Considera que se debe ir a manifestar esta posición al gobierno, las autoridades de la Educación y autoridad sanitaria.

Manifiesta que el consejero electo por los docentes del CEIP manifestó su rechazo a suspender las clases y es con quien se debe ir a dialogar,

La compañera Magdalena Peinado manifiesta su preocupación de que se reactive el sector de la construcción, donde movilizan miles de trabajadores.

Entiende que lo que manifiesta el gobierno no parece ser lo que esté sucediendo en la realidad del país y que no se está visualizando enteramente la problemática.

Considera que es contradictorio que el mismo día que anuncia la reactivación de clases en las escuelas rurales, en un Hospital Público se contagiaron 22 personas.

Entiende que es una decisión política y no sanitaria.

Sobre el argumento de la alimentación y conexión es falso y que en caso de que existan dificultades sobre estos aspectos se puede debatir pidiendo que se trabaje en medidas alternativas.

También entiende que es político decir que no se va a gravar al gran capital.

Entiende que el contagio puede llevar hasta un año y que hay una decisión política detrás de esto.

La lista 18 propone hacer una conferencia de prensa, una campaña pública sobre este tema.

Pedir una reunión urgente con las autoridades de la Educación y del SINAE.

Considera que es difícil dar vuelta esta posición y que hay que ser muy contundentes con la posición pública.

La compañera Elbia Pereira hace lectura de un comunicado del comité regional de Río Negro de emergencia sobre un caso de COVID 19 en Nuevo Berlín y que se exhorta a profundizar las medidas.

Por otro lado informa que los ediles departamentales del Partido Nacional enviarán una nota al Presidente manifestando que no es adecuado retomar las clases en el medio rural.

La compañera Carla Farias manifiesta que esta decisión demuestra desconocimiento de la situación en el medio rural, y que nada nos hace pensar que dentro de 12 días cuando empiecen las clases la situación sanitaria mejore.

Considera que en épocas de invierno la situación de atención con cuestiones congénitas normales de la época ya de por sí es compleja, con casos de COVID puede ser caótica.

Entiende que se debe salir con una posición firme para revertir esta medida y buscar alianzas, expresando que es una forma de proteger al alumnado.

La compañera Elbia Pereira sintetiza que más allá de comunicado público se debe tener una posición interna para trabajar dentro de la FUM-TEP.

Entiende que hay unanimidad en la comunidad educativa y en gran parte de la sociedad en rechazo a esta medida más allá de posiciones en medios públicos de algunos operadores.

La compañera considera que en la declaración se debe contemplar el argumento de materia pedagógica, ya que desde el Poder Ejecutivo se argumenta sobre un tema de justicia social y que la realidad no es como se dice, ya que en la gran mayoría de las escuelas y alumnos rurales existe conectividad entre docentes y alumnos.

Hace lectura de una propuesta de declaración.

La compañera Carla Farias propone a esa declaración agregar que todas las compañías disminuyeron la frecuencia de transportes y por tanto va a haber aglomeración en los transportes.

Recuerda que esto fue una recomendación desde las autoridades.

La compañera Daysi Iglesias solicita agregar reclamar la revisión de la resolución tomada sobre retomar las clases.

La compañera Magdalena Peinado solicita agregar el cuidado de las familias. Por otro lado hay que hacer hincapié sobre que se debe garantizar la alimentación a las escuelas rurales solucionandose de otra manera.

La compañera Elbia Pereira entiende que no sería oportuno que hablar del tema alimentación en este momento ya que es un tema profundo y que hay suficientes argumentos ubicados en el tema desde la salud.

La compañera Daysi Iglesias solicita aclarar en próximas instancias sobre la declaración anterior de la FUM-TEP donde dice que se acordó conformar una comisión para trabajar este tema.

La compañera Gabriela Arbeleche entiende que con el tema alimentación hay que tener cuidado porque llevar la alimentación a las escuelas a todas rurales es imposible, si se plantea este tema se puede abrir una puerta a que las autoridades se reafirmen la necesidad de la pronta apertura de las Escuelas Rurales.

El compañero Robert Bianchinotti entiende que debe haber una conferencia de prensa de la FUM-TEP con representantes de las 3 listas y lo otro solicitar una reunión con el CEIP para saber que se piensa al respecto.

El compañero Martín Ruíz informa que si bien el departamento no hay casos positivos del COVID si hay sospechosos. Manifiesta que le llama la atención de que se exhortó a utilizar barbijos, y que se exhortó a vacunarse a todos aquellos que estuvieran en la primera línea de fuego y que existe una descoordinación y contradicción entre la realidad en cada departamento.

Se hace acuerdo en confeccionar la declaración, colectivizar y que se haga pública.

La compañera Daysi Iglesias solicita que las negociaciones se hagan con representantes de las 3 listas de la Federación.

La compañera Elbia Pereira recuerda que siempre que la ley lo habilite, además de las condiciones sanitarias, se ha hecho de esa forma.

PRÓXIMA INSTANCIA:

SECRETARIADO EJECUTIVO

FECHA A CONFIRMAR.